

EVALUACIÓN CURRICULAR

CONCURSO PÚBLICO

PARA PROVEER EL CARGO DE **ABOGADO/A PROGRAMA
MI ABOGADO** REGIONES DE ÑUBLE, LOS RÍOS Y LOS LAGOS,
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO

RES.EXENTA 429/2025

OCTUBRE 2025

1. ANTECEDENTES GENERALES.

Con fecha 14 de julio del 2025, se realiza la publicación de la Res. Exenta 429/2025 junto a sus respectivas bases en el portal de Empleos Públicos para el cargo de Abogado/a Programa Mi Abogado regiones de Ñuble, Los Ríos y Los Lagos. Habiendo concluido la etapa revisión de Admisibilidad y posteriormente la Etapa I de Evaluación de Conocimientos, se procedió con la revisión de antecedentes curriculares de los postulantes.

De lo anterior, se concluyen los siguientes resultados:

EVALUACIÓN CURRICULAR ÑUBLE

ÑUBLE		Estudios de Especialización			Capacitación			Experiencia en Litigación			Experiencia Curadurías/Unidades Especializadas			Experiencia en CAJ litigante		Total Máx 85		
N°	RUT	Magíster (15)	2 diplomados /postítulos (10)	1 diplomado /postítulo (5)	Más de 50 horas (15)	21 a 49 horas (10)	20 horas (5)	Más de 4 años (20)	Entre 3 y menos de 4 años (10)	Entre 2 y menos de 3 años (5)	Más de 4 años (20)	Entre 3 y menos de 4 años (10)	Entre 2 y menos de 3 años (5)	2 años o más (5)	Menos de 2 años (0)	Min 40	% Logro	Estado
1	177568XXX	15	10	0	15	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	60	70,59	Avanza
2	195547XXX	0	10	0	15	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	30	35,29	No Avanza
3	171994XXX	15	10	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	47,06	Avanza
4	190715XXX	0	10	0	15	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	35	41,18	No Avanza
5	145644XXX	0	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	40	47,06	Avanza
6	173513XXX	0	0	0	15	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	35	41,18	No Avanza
7	173528XXX	0	0	5	15	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	25	29,41	No Avanza
8	162854XXX	15	0	5	0	0	5	20	0	0	0	0	0	0	0	45	52,94	Avanza
9	100219XXX	15	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	23,53	No Avanza
10	143038XXX	0	0	0	15	0	0	20	0	0	20	0	0	5	0	60	70,59	Avanza
11	173439XXX	0	0	5	15	0	0	0	10	0	0	0	5	5	0	40	47,06	Avanza
12	181495XXX	0	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	23,53	No Avanza
13	176171XXX	15	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	25	29,41	No Avanza
14	179896XXX	15	0	5	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	41,18	No Avanza
15	142081XXX	15	0	5	15	0	0	0	0	0	20	0	0	5	0	60	70,59	Avanza
16	186388XXX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	No Avanza
17	131291XXX	0	0	5	15	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	40	47,06	Avanza
18	107273XXX	0	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	40	47,06	Avanza
19	191687XXX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	No Avanza
20	151618XXX	0	0	5	15	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	25	29,41	No Avanza
21	185649XXX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	No Avanza
22	135273XXX	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	17,65	No Avanza
23	174233XXX	0	0	0	15	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	35	41,18	No Avanza
24	188001XXX	15	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	23,53	No Avanza
25	178237XXX	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	17,65	No Avanza
26	140521XXX	15	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	41,18	No Avanza
27	184043XXX	0	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	23,53	No Avanza
28	181555XXX	0	10	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	29,41	No Avanza
29	130744XXX	0	10	0	15	0	0	20	0	0	0	0	5	0	0	50	58,82	Avanza
30	190724XXX	15	0	5	0	10	0	20	0	0	0	0	0	0	0	50	58,82	Avanza

Resultado región de Ñuble:

- a) Que, existe un total de 11 candidatos que obtienen un puntaje total de 40 puntos o más, puntaje mínimo exigido en las bases para la región de Ñuble.
- b) Que, el porcentaje de logro, considerado en cada etapa, se calcula conforme a lo señalado en las bases.
- c) Que, como se indica en las bases, se considera válido certificado de obtención de grado para Magíster y otros documentos educacionales.
- d) Que, como se indica en las bases, el cálculo de Especialización se refiere a: Diplomados o Postítulos de 120 horas o más.
- e) Que, la experiencia en litigación se acredita únicamente con los certificados señalados en las bases.
- f) Que, en cuanto a la experiencia laboral específica en curadurías, los certificados válidos se encuentran descritos en las bases, debiendo señalar aquellos, desempeño específico en dichas funciones.
- g) Que, el RUT: 195547XX-X no avanza por no contar con puntaje suficiente respecto de los ítems señalados.
- h) Que, el RUT: 190715XX-X no avanza por no contar con puntaje suficiente respecto de los ítems señalados.
- i) Que, el RUT: 173513XX-X no avanza por no contar con puntaje suficiente respecto de los ítems señalados.
- j) Que, el RUT: 173528XX-X no avanza por no contar con puntaje suficiente respecto de los ítems señalados.
- k) Que, el RUT: 100219XX-X no avanza por no contar con puntaje suficiente respecto de los ítems señalados.
- l) Que, el RUT: 181495XX-X no avanza por no contar con puntaje suficiente respecto de los ítems señalados.
- m) Que, el RUT: 176171XX-X no avanza por no contar con puntaje suficiente respecto de los ítems señalados.
- n) Que, el RUT: 179896XX-X no avanza por no contar con puntaje suficiente respecto de los ítems señalados.
- o) Que, el RUT: 186388XX-X no avanza por no contar con puntaje suficiente respecto de los ítems señalados.
- p) Que, el RUT: 191687XX-X no avanza por no contar con puntaje suficiente respecto de los ítems señalados.
- q) Que, el RUT: 151618XX-X no avanza por no contar con puntaje suficiente respecto de los ítems señalados.



- r) Que, el RUT: 185649XX-X no avanza por no contar con puntaje suficiente respecto de los ítems señalados.
- s) Que, el RUT: 135273XX-X no avanza por no contar con puntaje suficiente respecto de los ítems señalados.
- t) Que, el RUT: 174233XX-X no avanza por no contar con puntaje suficiente respecto de los ítems señalados.
- u) Que, el RUT: 188001XX-X no avanza por no contar con puntaje suficiente respecto de los ítems señalados.
- v) Que, el RUT: 178237XX-X no avanza por no contar con puntaje suficiente respecto de los ítems señalados.
- w) Que, el RUT: 140521XX-X no avanza por no contar con puntaje suficiente respecto de los ítems señalados.
- x) Que, el RUT: 184043XX-X no avanza por no contar con puntaje suficiente respecto de los ítems señalados.
- y) Que, el RUT: 181555XX-X no avanza por no contar con puntaje suficiente respecto de los ítems señalados.

EVALUACIÓN CURRICULAR LOS RÍOS

LOS RÍOS		Estudios de Especialización			Capacitación			Experiencia en litigación materias relacionadas			Experiencia NNA y/o Curadurías			Experiencia en CAJ litigante				
N°	RUT	Magíster (15)	2 diplomados/pos títulos (10)	1 diplomado/pos título (5)	Más de 50 horas (15)	21 a 49 horas (10)	20 horas (5)	Más de 4 años (20)	Entre 3 y menos de 4 años (10)	Entre 2 y menos de 3 años (5)	Más de 4 años (20)	Entre 3 y menos de 4 años (10)	Entre 2 y menos de 3 años (5)	2 años o más (5)	Menos de 2 años (0)	PJE Total Máx 85 Min 40	% Logro	Estado
1	184397XXX	0	0	5	0	0	0	20	0	0	0	10	0	0	0	35	41,18	No Avanza
2	195547XXX	0	10	0	15	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	30	35,29	No Avanza
3	171994XXX	15	10	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	47,06	Avanza
4	182976XXX	0	0	5	15	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	30	35,29	No Avanza
5	164204XXX	15	0	5	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	35,29	No Avanza
6	145644XXX	0	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	40	47,06	Avanza
7	173513XXX	0	0	0	15	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	35	41,18	No Avanza
8	180671XXX	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5,88	No Avanza
9	173528XXX	0	0	5	15	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	25	29,41	No Avanza
10	179631XXX	0	10	0	15	0	0	20	0	0	0	10	0	0	0	55	64,71	Avanza
11	176712XXX	15	10	0	15	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	45	52,94	Avanza
12	179896XXX	15	0	5	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	41,18	No Avanza
13	172323XXX	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5,88	No Avanza
14	133093XXX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	No Avanza
15	131291XXX	0	0	5	15	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	40	47,06	Avanza
16	185649XXX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	No Avanza
17	178237XXX	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	17,65	No Avanza
18	173588XXX	0	10	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	29,41	No Avanza
19	152617XXX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	No Avanza
20	960971XXX	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	11,76	No Avanza
21	130744XXX	0	10	0	15	0	0	20	0	0	0	0	5	0	0	50	58,82	Avanza
22	172016XXX	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	15	17,65	No Avanza

Resultado región de Los Ríos:

- a) Que, existe un total de 6 candidatos que obtienen un puntaje total de 40 puntos o más, puntaje mínimo exigido en las bases para la región de Los Ríos.
- b) Que, el porcentaje de logro, considerado en cada etapa, se calcula conforme a lo señalado en las bases.
- c) Que, como se indica en las bases, se considera válido certificado de obtención de grado para Magíster y otros documentos educacionales.
- d) Que, como se indica en las bases, el cálculo de Especialización se refiere a: Diplomados o Postítulos de 120 horas o más.
- e) Que, la experiencia en litigación se acredita únicamente con los certificados señalados en las bases.
- f) Que, en cuanto a la experiencia laboral específica en curadurías, los certificados válidos se encuentran descritos en las bases, debiendo señalar aquellos, desempeño específico en dichas funciones.
- g) Que, el RUT: 184397XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- h) Que, el RUT: 195547XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- i) Que, el RUT: 182976XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- j) Que, el RUT: 164204XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- k) Que, el RUT: 173513XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- l) Que, el RUT: 180671XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- m) Que, el RUT: 173528XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- n) Que, el RUT: 179896XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- o) Que, el RUT: 172323XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- p) Que, el RUT: 133093XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- q) Que, el RUT: 185649XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.



- r) Que, el RUT: 178237XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- s) Que, el RUT: 173588XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- t) Que, el RUT: 152617XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- u) Que, el RUT: 960971XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- v) Que, el RUT: 172016XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.



EVALUACIÓN CURRICULAR REGIÓN DE LOS LAGOS

LOS LAGOS		Estudios de Especialización			Capacitación			Experiencia en litigación			Experiencia Curadurías			Experiencia en CAJ litigante				
N°	RUT	Magíster (15)	2 diplomados /postítulos (10)	1 diplomado/ postítulo (5)	Más de 50 horas (15)	21 a 49 horas (10)	20 horas (5)	Más de 4 años (20)	Entre 3 y menos de 4 años (10)	Entre 2 y menos de 3 años (5)	Más de 4 años (20)	Entre 3 y menos de 4 años (10)	Entre 2 y menos de 3 años (5)	2 años o más (5)	Menos de 2 años (0)	PJE Total Máx 85 Min 40	% Logro	Resultado
1	184397XXX	0	0	5	0	0	0	20	0	0	0	10	0	0	0	35	41,18	No Avanza
2	195547XXX	0	10	0	15	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	30	35,29	No Avanza
3	171994XXX	15	10	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	47,06	Avanza
4	182976XXX	0	0	5	15	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	30	35,29	No Avanza
5	179154XXX	15	10	0	15	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	60	70,59	Avanza
6	164204XXX	15	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	29,41	No Avanza
7	172226XXX	15	10	0	15	0	0	20	0	0	0	0	5	5	0	70	82,35	Avanza
8	173513XXX	0	0	0	15	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	35	41,18	No Avanza
9	180671XXX	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5,88	No Avanza
10	173528XXX	0	0	5	15	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	25	29,41	No Avanza
11	193670XXX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	No Avanza
12	176712XXX	15	10	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	47,06	Avanza
13	194525XXX	0	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0	5	0	0	25	29,41	No Avanza
14	133093XXX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	No Avanza
15	178237XXX	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	17,65	No Avanza
16	178687XXX	0	10	0	15	0	0	20	0	0	0	0	5	0	0	50	58,82	Avanza
17	152617XXX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	No Avanza
18	185649XXX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	No Avanza
19	130744XXX	0	10	0	15	0	0	20	0	0	0	0	5	0	0	50	58,82	Avanza
20	172016XXX	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	15	17,65	No Avanza

Resultado región de Los Lagos:

- a) Que, existe un total de 6 candidatos que obtienen un puntaje total de 40 puntos o más, puntaje mínimo exigido en las bases para la región de Los Lagos.
- b) Que, el porcentaje de logro, considerado en cada etapa, se calcula conforme a lo señalado en las bases.
- c) Que, como se indica en las bases, se considera válido certificado de obtención de grado para Magíster y otros documentos educacionales.
- d) Que, como se indica en las bases, el cálculo de Especialización se refiere a: Diplomados o Postítulos de 120 horas o más.
- e) Que, la experiencia en litigación se acredita únicamente con los certificados señalados en las bases.
- f) Que, en cuanto a la experiencia laboral específica en curadurías, los certificados válidos se encuentran descritos en las bases, debiendo señalar aquellos, desempeño específico en dichas funciones.
- g) Que, el RUT: 184397XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- h) Que, el RUT: 195547XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- i) Que, el RUT: 182976XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- j) Que, el RUT: 164204XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- k) Que, el RUT: 173513XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- l) Que, el RUT: 180671XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- m) Que, el RUT: 173528XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- n) Que, el RUT: 193670XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- o) Que, el RUT: 194525XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- p) Que, el RUT: 133093XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- q) Que, el RUT: 178237XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.



- r) Que, el RUT: 152617XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- s) Que, el RUT: 185649XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.
- t) Que, el RUT: 172016XXX no avanza por no contar con el puntaje mínimo exigido en las bases respecto de los ítems señalados.

2. ANÁLISIS COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección se reúne con fecha 22 de octubre del 2025, a partir de las 15:30 horas a fin de tomar conocimiento de los resultados del proceso a la fecha. Dado lo anterior, se desprende como acuerdo que, avanzan los siguientes candidatos para los cargos descritos en las bases Res.429/2025 a la siguiente etapa correspondiente, de Etapa III, Aptitudes para el cargo.

ÑUBLE	
1	177568XX-X
2	171994XX-X
3	145644XX-X
4	162854XX-X
5	143038XX-X
6	173439XX-X
7	142081XX-X
8	131291XX-X
9	107273XX-X
10	130744XX-X
11	190724XX-X



LOS RÍOS	
1	171994XX-X
2	145644XX-X
3	179631XX-X
4	176712XX-X
5	131291XX-X
6	130744XX-X

LOS LAGOS	
1	171994XX-X
2	179154XX-X
3	172226XX-X
4	176712XX-X
5	178687XX-X
6	130744XX-X

Para constancia firman:

Claudia Oñate Koselly Directora de Recursos Humanos CAJ Biobío	
Julio Díaz de Arcaya Director Regional Ñuble CAJ Biobío	



Loreto Dueñas Directora Regional Los Ríos CAJ Biobío	
Consuelo Bellido Directora Regional Los Lagos CAJ Biobío	
Verónica Sepúlveda En representación de la Dirección de Acceso a la Justicia CAJ Biobío	
Cristian Silva Coordinador (s) Programa Mi Abogado Los Ríos CAJ Biobío	
Rodrigo Barrientos Coordinador (s) Programa Mi Abogado Los Lagos CAJ Biobío	
Lilian Zúñiga Coordinador (s) Programa Mi Abogado Ñuble CAJ Biobío	
Constanza Matamala En representación de la Unidad Técnica del Programa Mi Abogado Ministerio de Justicia y DDHH	

29 de octubre del 2025

